

Alicante, 12 diciembre 1.984

Sr.D. Daniel Sommer
ZURICH (Suiza)

Distinguido amigo:

Dirijo a Vd. estas líneas como "buen amigo", no como Presidente de la Organización, pues verá que no uso el papel de la presidencia.

He recibido copia de la carta que, firmada por la Srta.Erika, envían al Sr. Gonthier. Después de nuestra conversación en Zurich el día 16.XI.84 y visto el contenido de la citada carta veo confirmados mis prejuicios, de hace años, acerca del Sr. Gonthier.

Durante mi actuación como Secretario General, he soportado mucho y creo que me he comportado prudentemente, aunque en algunas ocasiones tuve que prescindir de tal prudencia, por defender mi "dignidad personal". Preveo, y quisiera equivocarme, que Vd, va a seguir el mismo camino.

Permitame que le haga algunas consideraciones al respecto:

a). Vd. es el Secretario General, de todos los Comités y de la Asamblea. (artículos 2 y 3-1 del Reglamento de Régimen Interno. Pueden existir o nombrarse Secretarios "suplentes", sin que el Secretario General deje sus responsabilidades, pues las suplencias o funciones "por delegación", son circunstanciales. Quien certifica todo, es el Secretario General. Quizá yo haya tenido la suerte de que el Sr. Martinez, como suplente mío en el Comité Técnico, en algunas ocasiones, haya sido un hombre competente en los asuntos de dicho Comité. Creo que la Sra. Galeassi, debe actuar como "delegada de Vd." y a las ordenes directas de Vd.- Quien debe firmar las actas y documentos del Comité Técnico, es Vd. y no la Sra. Galeassi.

b). El Sr. Gonthier, parece que cree que el Concurso es lo único importante en la Organización y que él es el "factotum" considerándose la única cabeza visible de nuestras actividades. Ese es su error y para contrarrestar ese su defecto, la Secretaria y yo mismo, debemos actuar para eclipsar esta posición tan desafortunada. El cree que la Asamblea ni nadie deben intervenir en problemas del Comité Técnico. Los artículos 8-2 del Capítulo 1º del Reglamento de R.I. y el 3º del Capítulo II, están bien dispuestos para que el Sr. Gonthier abandone su criterio "absolutista".

El Sr. Beuk, representante de Holanda, en su carta dirigida al Sr. Eda y al Sr. Mori, de 5.XI.84, solicita que el Comité Técnico informe de sus actuaciones a representantes oficiales, a observadores etc. El Sr. Beuk, aunque quizá no lo sepa, está invocando en esta carta, el cumplimiento de los citados artículos.

c). El Sr. Gonthier cree que el Comité Técnico no debe ser controlado por nadie y olvida que los Comités se desglosan de la Asamblea y que a ella deben dar cuenta de sus actuaciones. Yo

opino que, como los representantes oficiales, normalmente no son técnicos (hay casos en que si lo son) que no se discutan en la Asamblea, si se han tomado bien las medidas en los ejercicios; si se ha calificado bien el funcionamiento de los mismos; si los controles de material se han efectuado convenientemente etc,etc. pero problemas como la edad de concursantes, el factor tiempo, la introducción de nuevas especialidades, los gastos que se ocasionen en el Comité; la determinación del sistema de conceder premios y su cuantía etc. no son asuntos solo del Comité Técnico, sino que en ello deben opinar los representantes oficiales y debe resolver definitivamente la Asamblea. Yo no conozco que se haya discutido la calificación de un ejercicio en la Asamblea, pero si se ha discutido y se debe discutir el proceso seguido en dicha calificación y atender las reclamaciones que se puedan producir por miembros que no son del citado Comité. En ocasiones el Comité no llega a una solución concreta y ha sido la Asamblea la que ha dado la resolución definitiva.

En cuanto a los gastos, nunca ha dispuesto el Comité Técnico de una cantidad determinada, salvo el caso de la descripción de especialidades y las exigencias económicas de dicho Comité deben ser conformadas por el Comité Administrativo y por la Asamblea.;; Que no nos complique la vida el Sr. Gonthier con mas interpretes y que acepte lo que disponga el Comité Administrativo;; No conozco en mis 33 años de Secretario que haya habido dificultades de interpretes en este Comité, tanto en simultanea como en consecutiva. El Sr. Gonthier se complica el mismo su trabajo, por exigencias que no entendemos ni tienen coherencia

d) En nuestra conversación en Zurich, le indiqué que el sistema de corrección de dibujos y el de las traducciones de planos e instrucciones, de la forma que quieren Vds. hacerlo, pueden constituir serias dificultades de organización, y sobre todo pensando el difícil que será el Concurso en Osaka. Asi me lo indica mi experiencia. Muchos señores del Comité Técnico, no tienen ni la mas remota idea del trabajo que esto supone, si es que se quiere hacer bien y con el prestigio que los documentos deben revestir para dar una sensación de buena organización. Todos los documentos deben estar bajo la responsabilidad de Vd. como Secretario General y Vd. es el que tiene que disponer esta organización burocrática, NO EL SR. GONTHIER. Por ello Vd. no debe desentenderse de los problemas del Comité Técnico; Vd. tiene su responsabilidad. Si Vd. me necesita en los primeros días de organización en Osaka, estaré a su lado con la mejor ilusión y voluntad, para que todo quede bien y para que, ante el exterior, demos una sensación de prestigio y responsabilidad firme.

Esta circunstancia desagradable, la tenemos que soportar hasta Osaka y despues de Osaka, ya hablaremos y resolveremos todo bien, pero para ello tenemos que decidir URGENTEMENTE el nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Comité Administrativo. De ello le indicaré mi punto de vista, en otra carta.

Un fuerte abrazo y ¡adelante!. Mis saludos, a la Srta. Erika.

